

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU III REGIÓN

SERVIU III REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 23
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		15.802.972
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		836
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		826
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		17.283
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		16.995
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		24
	99	Otros		264
09		APORTE FISCAL		15.025.083
	01	Libre		15.025.083
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		563.008
	99	Otros Activos no Financieros		563.008
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		4.072
	02	Hipotecarios		4.072
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		169.690
	03	De Otras Entidades Públicas		169.690
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		92.700
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		76.990
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		15.802.972
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.294.592
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	157.153
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.794
	04	Mobiliario y Otros		6.364
	05	Máquinas y Equipos		2.430
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.303.372
	02	Proyectos		5.303.372
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		9.037.920
	01	Al Sector Privado		9.037.920
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		1.166.178
	025	Sistema Subsidio Habitacional		25.139

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU III REGIÓN

SERVIU III REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 23
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.024.845
	127	Subsidios Leasing		12.239
	132	Sistema Integrado de Subsidio		3.098.960
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		3.710.559
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.131
	07	Deuda Flotante		1.131

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos		5
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal		62
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		5.738
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$		21.993
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		11.913
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
	- Miles de \$		3.568